

NOTARIA PUBLICA No. 14 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Lic. José Luis López Ramérez Titular

Lic. María Natividad Samaniego Hernández

Suplente
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (19,559)
DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
TOMO (XXIII) VIGESIMO TERCERO
LIBRO (1) UNO
FOLIOS: DEL 26011 AL 26013





- - En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, Estados Unidos Mexicanos (México), a los 25 veinticinco días del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, Yo, LICENCIADO Y NOTARIO JOSÉ LUIS LÓPEZ RAMÍREZ, Titular de la Notaria Pública número Catorce de la Primera Demarcación Notarial en la Entidad, en ejercicio, hago constar y;

-----CERTIFICO: ----

- - Que en esta fecha ante mi compareció el señor ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA , persona ante quien me identifique en los términos del artículo 45 cuarenta y cinco, fracción VI, de la Ley del Notariado vigente en el Estado, el identificándose con credencial para votar número o carácter de reconocimiento óptico (O.C.R. por sus siglas en inglés) 0760000278231 (cero, siete, seis, cero, cero, cero, cero, dos, siete, ocho, dos, tres, uno); expedida por el Instituto Federal Electoral, la que doy fe de tener a la vista y cuya fotografía calzada al margen derecho de la misma, corresponde en todos sus rasgos faciales al compareciente, la que le devuelvo por necesitarla para otros usos, persona que conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse, por no observar en el manifestaciones de incapacidad natural y de que no tengo conocimiento de que este sujeto a incapacidad civil; y a quien protesté en los términos de ley para que se conduzca con verdad y advertí e impuse de los delitos en que incurren las personas que se conducen con falsedad ante notario, y que por generales manifestó las siguientes: Ser de nacionalidad mexicana, originario de la localidad de Pimientillo, Municipio de San Blas, Estado de Nayarit; lugar donde nació el día 22 veintidos del mes de Abril del año 1961 mil novecientos sesenta y uno, y vecino de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en donde tiene su domicilio ubicado en Calle Islas Vírgenes número 272 doscientos setenta y dos, colonia Las Islas, código postal 63196 sesenta y tres mil ciento noventa y seis, casado, Médico Veterinario Zootecnista, con Registro Federal de Contribuyentes EIZA610422JL3 (e, i, zeta, a, seis, uno, cero, cuatro, dos, dos, jota, ele, tres) y con Clave Única de Registro de Población EIZA610422HNTSMD08 (e, i, zeta, a, seis, uno, cero, cuatro, dos, dos, hache, ene, te, ese, eme, de, cero, ocho).-
- --- De igual forma me expresó: que en su carácter de Presidente Saliente del "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL, solicita los servicios del Suscrito Notario con la finalidad de que se PROTOCOLI CEN los siguientes documentos: A).- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.-B).- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S. C., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014-2017 (DOS MIL CATORCE, GUION, DOS MIL DIECISIETE), DE FECHA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2017 DIECISIETE.-C).- ANEXO (INCISO B).-D).- LISTA DE ASISTENCIA, REUNION MENSUAL ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C., DE FECHA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE; Documentos que doy fe tener a la vista y que agrego en copia fotostática al apéndice corriente de mi protocolo, bajo este número y marcados con las letras "A" (a), "B" (be), "C" (ce), y "D" (de), respectivamente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 ciento dos, fracción IX novena, de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, y que se transcriben a continuación.- Doy fe.

----INSERTOS-

- --- PRIMER INSERTO.- El documento consta de 1 una foja útil, en tamaño carta, impresa solamente por el anverso, presentando en su margen superior izquierdo, un logotipo que consiste en la silueta del Estado de Nayarit en color verde, dentro de la cual se encuentran representados en color blanco, en la parte inferior se encuentran representados en color blanco, un animal bovino, otro porcino y finalmente un ave de la especie de las gallinas, debajo de dicha imagen se encuentra las siguientes letras: "CEFPPENAY" las letras CEFP son de color magenta y PENAY en color verde, alrededor en una forma oval se puede apreciar lo siguiente: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.", al lado derecho del logotipo antes descrito se encuentra lo siguiente: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C." en color magenta, a la derecha del citado logotipo aparece lo siguiente: CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE NAYARIT, SC.; documento cuyo contenido es al tenor siguiente:
- "...CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE SE NOS CONFIERE EN AL ACTA CONSTITUTIVA DE ESTE COMITÉ Y SUS ESTATUTOS; EN SUS ARTICULOS 6; 11 INCISOS A, C; 12 INCISOS A, B, Y C; 18; 19; 20; 21; 22 Y 23, ASI COMO LA PRIMERA Y SEGUNDA TRANSITORIAS, ESTE CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA ORGANIZACIÓN,

A SU TERCERA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA-AUDITORIO QUE OCUPA EL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.- SITO EN LA CALLE PLOMEROS NO. 55, CD. INDUSTRIAL, EN TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA VIERNES 18 (DIEZ Y OCHO) DE AGOSTO DEL 2017, **BAJO EL SIGUIENTE:**

- ORDEN DEL DIA:
 LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN
- INFORME DE ACTIVIDADES FISICAS Y FINANCIERAS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL EJERCICIO 2016-2017 Y SU APROBACION.
- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y SU APROBACION. 4.
- ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO AGOSTO 2017 A AGOSTO DEL 2020.
 - PROPUESTAS DEL SISTEMA DE ELECCIÓN
 - PRESENTACION DE PLANILLAS EN SU CASO
 - **ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO**
 - TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO (DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARAPA Y/O SECRETARIO DE LA SEDERMA) ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS.
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

NOTA: SI POR FALTA DE QUORUM LEGAL DURANTE LA PRIMERA HORA CONVOCADA, LA ASAMBLEA SERA EFECTUADA CON LOS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA 15 MINUTOS DESPUES DE LA MISMA

ATENTAMENTE 18 DE JULIO DEL 2017 EL CONSEJO DIRECTIVO

(UNA FIRMA ILEGIBLE) MVZ. ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA **PRESIDENTE**

(UNA FIRMA ILEGIBLE) MVZ. JAIME MALDONADO ROBLES SECRETARIO

(UNA FIRMA ILEGIBLE) MVZ. RAMON MICHEL NÁVA TESORERO..."

Doy Fe.-

- - SEGUNDO INSERTO.- El documento consta de 3 tres fojas útiles, en tamaño carta, impresas solamente por el anverso, presentando en su margen superior izquierdo, un logotipo que consiste en la silueta del Estado de Nayarit en color verde, dentro de la cual se encuentran representados en color blanco, en la parte inferior se encuentran representados en color blanco, un animal bovino, otro porcino y finalmente un ave de la especie de las gallinas, debajo de dicha imagen se encuentra las siguientes letras: "CEFPPENAY" las letras CEFP son de color magenta y PENAY en color verde, alrededor en una forma oval se puede apreciar lo siguiente: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.", al lado derecho del logotipo antes descrito se encuentra lo siguiente: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C." en color color color de la color de magenta, a la derecha del citado logotipo aparece lo siguiente: COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE NAYARIT, S.C.- - Plomeros #55, Cd. Industrial Tel. (311) 214 37 84 Fax. (311) 214 62 28, Tepic; Nayarit, México., las dos primeras fojas presentan 5 cinco firmas ilegibles en su margen derecho; documento cuyo contenido es al tenor siguiente:
- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, SC., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014-2017.

FECHA Y LUGAR

SALA-AUDITORIO QUE OCUPA EL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.- SITO EN LA CALLE PLOMEROS NO. 55, CD. INDUSTRIAL, EN TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA 18 (DIEZ Y OCHO) DE AGOSTO DE 2017.----

INTERVIENEN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO Y MIEMBROS DEL MISMO COMITÉ, QUE SE SEÑALAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA ANEXA

- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.; DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL
- 2. DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN.
- 3. INFORME DE ACTIVIDADES FISICAS Y FINANCIERAS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL EJERCICIO 2016-2017 Y SU APROBACION.
- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y SU APROBACIÓN.
- 5. ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AGOSTO 2017 A AGOSTO DEL
- PROPUESTAS DEL SISTEMA DE ELECCION a.
- PRESENTACION DE PLANILLAS EN SU CASO b.
- **ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO**
- TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO (DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARAPA Y/O SECRETARIO DE LA SEDERMA) ď
- ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS. 6.
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



NOTARIA PUBLICA No. 14 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Lic. José Luis Lópex Ramírez Titular

Lic. María Natividad Samaniego Hernández
Suplente



19,559

(2)

Desarrollo de la reunión
PUNTO1: EL MVZ ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA, PRESIDENTE DEL CEFPPENAY; SOLICITA A
LA ASAMBLEA DECLARAR QUÓRUM LEGAL POR SEGUNDA CONVOCATORIA Y DA LA
BIENVENIDA AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, POSTERIORMENTE,
DECLARA EL INICIO DE LA REUNIÓN, HACE LA PRESENTACIÓN DEL PRESÍDIUM Y PONE A
CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, EL CUAL DE APRUEBA
POR UNANIMIDAD.

PUNTO 2: EL MVZ. ESTEBAN LÓPEZ GONZÁLEZ, GERNETE DEL CEFPPENAY., SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DAR LECTURA DE LOS MAS RELEVANTE DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA SU FIRMA.

PUNTO 3: EL MVZ. ESTEBAN LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESENTA A LOS ASISTENTES DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTE COMITÉ, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2014-2017, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 4: SE PRESENTA EL INFORMEDEL CONSEJO DE VIGILANCIA EL CUAL FUE APROBADO POR UANIMIDAD.

PUNTO 5: EN ESTE PUNTO SE PONE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, LA CONVOCATORIA PARA ESTA REUNION, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, ASIMISMO SE PROPONE NOMBRAR UNA MESA DE DEBATES, LA CUAL FUE INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

FRANCISCO JAVIER ULLOA ESCALANTE, PRESIDENTE JESUS NONTOYA TORIBIO, PRIMER ESCRUTADOR CELSO VARGAS VARGAS RUIZ, SEGUNDO ESCRUTADOR

POSTERIORMENTE EN EL INCISO A, SE PROPONE Y APRUEBA QUE EL SISTEMA DE ELECCION SEA MEDIANTE PLANILLAS.

EN EL INCISO B, SE SOLICITA LA PRESENTACION DE PLANILLAS, PARA LO CUAL SE PRESENTA UNA SOLA PLANILLA, ENCABEZADA POR EL SR. FELICIANO SILVA GUERRA, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

EN EL INCISO C, SE PROCEDE A SOMETER LA PLANILLA DE REFERENCIA A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO ELECTOS PARA EL EJERCICIO 2017-1020, LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

EN EL INISO D, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, POR PARTE DEL MVZ. SAUL SANCHEZ RIVERA, DIRECTOR DE GANADERIA DE LA SEDERMA. PUNTO 6: NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.

PUNTO 7.-CLAUSURA DE LA REUNION

NO HABIENDO MAS ASUNTOS Y ACUERDOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA POR PARTE DEL MVZ. ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA, PRESIDENTE SALIENTE, Y SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LA DIRECTIVA SALIENTE Y VOCALES GUBERNAMENTALES, ANEXÁNDOSE LA LISTA DE ASISTENCIA, COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

(UNA FIRMA ILEGIBLE)	(UNA FIRMA ILEGIBLE)				
MVZ. ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA	MVZ. JAIME MALDONADO ROBLES				
PRESIDENTE	SECRETARIO				
(UNA FIRMA ILEGIBLE)					
MVZ. RAMON MICHEL NAVA					
TESORERO					

(UNA FIRMA ILEGIBLE)	(UNA FIRMA ILEGIBLE)
MVZ. SERGIO MENDOZA GUZMAN	MVZ. SAUL SANCHEZ RIVERA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA	DIRECTOR DE GANADERIA DE LA
	SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

...".- Doy Fe.--

- - - TERCER INSERTO.- El documento consta de 1 una foja útil, en tamaño carta, impresa solamente por el anverso; documento cuyo contenido es al tenor siguiente:

"...ANEXO (Inciso B)

PLANILLA ENCABEZADA POR EL SR. FELICIANO SILVA GUERRA				
PRESIDENTE	C. FELICIANO SILVA GUERRA			
SECRETARIO	C. ALONSO FLORES PINEDO			
TESORERO	C. ALVARO RUUIZ MONTES			
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	PROF. HÉCTOR LÓPEZ RAMÍREZ			
SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	C. JULIO CESAR VIRGEN FLETES			
PRIMER VOCAL	C. ANTONIO RUIZ GUERRA			
SEGUNDO VOCAL	C. JORGE AGUIAR DÍAZ			
SUBCOMISIÓN DE FOMENTO GANADERO	C. JORGE SALCEDO PÉREZ			
SUBCOMISIÓN DE FOMENTO LECHERO	C. JUAN RAZURA ANAYA			

	The state of the s
SUBCOMISIÓN DE FOMENTO PORCINO	C. VICTOR MANUEL LÓPEZ FONCE
SUBCOMISIÓN DE FOMENTO AVÍCOLA	LIC. MIGUEL CASTRO
SUBCOMISIÓN DE FOMENTO APÍCOLA	C. HÉCTOR ALEJANDRO GÁLVEZ LICEA
SUBCOMISIÓN DE SALULD ANIMAL	C. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ BUENO
SUBCOMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN E	MVZ. OCTAVIO ESTRADA JIMÉNEZ
INDUSTRIALIZACIÓN PECUARIA	
SUBCOMISIÓN DE INSPECCIÓN DE	C. ANGÉLICA MARÍA CARRILLO GÓMEZ
RASTROS	
SUBCOMISIÓN DE MEJORAMIENTO	MVZ. HUGO PARTIDA CARRILLO
GENÉTICO	
SUBCOMISIÓN DE INVESTIGACIÓN	ING. SALVADOR LOZANO PINEDA
CIENTIFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
SUBCOMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y	C. JUAN MANUEL GARCÍA BRIGIL
ASISTENCIA TÉCNICA	
SUBCOMISIÓN DE CRÉDITO Y SEGURO	MVZ. ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA
GANADERO	
SUBCOMISIÓN DE ALIMENTACIÓN	MVZ. URIEL NAVA SAUCEDO
SUBCOMISIÓN DE EXPOSICIONES	C. MARCO ANTONIO DEL REAL LIMA
GANADERAS	
" Doy Fe	

--- CUARTO INSERTO.- El documento consta de una 3 tres fojas útiles, en tamaño carta, impresas solamente por el anverso; en la parte superior centrado, se encuentra lo siguiente: LISTA DE ASISTENCIA, REUNION MENSUAL ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.---SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ EN PLOMEROS NO. 55 CD. INDUSTRIAL, TEPIC NAYARIT, A LAS 10:00 HRS. DEL 18 DE AGOSTO DE 2017; documento cuyo contenido es al tenor siguiente:

NOMERE	CARGO	TELEFONO	No. CEL.	FIRMA
LIVZ, ACACBERTO ESPINOZA ZALIORA	PRESIDENTE DEL CEPPENAY SO	311-2146226		ALNA FIRMA (LEGIBLE)
LIVZ JAIDE L'ACDONADO ROBLES	SEGRETARIO DEL CEPTPNAY SC		374 105 65 67	
LIVZ RALICIN LIBOREL NAVA	TESORERO DEL CEFPENAY SO		341,401,14,39	A NA FIRMAR TOBER
UVZ SERGIO LICADIOZA SUZUAN	CELEGADO ESTATAL DE LA SAGARBA	311-1299E75		ANA FIRLIA E POIREF:
C. HAN DANUEL ROCHA PIPDRA	SECRETARIO DE LA SEDERMA	311 2162263	311 2162274	A NA FIRMA A FEBUE:
EVZ SAUL SAMCHEZ RIVERA	DIRECTOR DE GANADÉRIA	311 2124455	325 1001210	4 NA PIRCIA LEGISLE
19 CASRILORGE LEANDRO GARCIA SANCHEZ	PRESIDENTE DE LA UNION GANACERA REGIONAL DE NAYARIT	311.2124526	227 1623050	
LERNANDO ARTURO E TELEROS AROZA	PTE PORCIOUSTORES	311-29405-19		(UNA FIRIJA IEŪGIBEL)
LIVZ COV AUBERTO GARGIA GÓDEZ	P1E COLEGIO MVZ		211-220 52 22	(UNA ERRIA LLEGIDLE)
L'VZ ARICANDO ABURDAR HERNANDEZ	ER F DAZAIAN	327.277-722	\$27-1023107	(UNA FREJA (LE CIDLE)
C DARGGANTONIO DE REAL HIJA	PTE AGEL GANADEROS NAY DE REGISTRO	311-2121488	311-2466646	(UNATREJA REGIREE)
ID LOSE FRANCISCO LOPEZ BUENO	PTF AG: ACAFONETA 31 (2795097	328 2526350		JONA FIRMA (LEGIR) F
CLOSE DE JESUS REREZIO	PTE AG. AMMACATIAN	324-1058626		(LNA FIRIJA a FOIE)
CLUAN FRANCISCO RUIZ DOBQUEDA	PTE AG., AUADOINERVO	327 25 51 195	311 235 59 98	(FIRMACO)
CL, ORGE AGRIAN U.AZ	PTE AGU AGATUAN DE CAÑAS		324 900 92 32	(FIRMAGO)
C. FRANCISCO VALENCIA RENTERA	P1E AGL BAHIA DE BANDERAS		329 2950301	
C. MARGE SALUEDO PÉREZ	PIE AGL COLIPOSTELA	327 2770432		(UNA FIRUA (LEGIDLE)
U. MICHOR SERRANG DICENA	PTE AGE EL NAYAR	320-131921b	323-59576-23	(UNA FIRMA (LEGIBLE)
PROFE HEGTOR LEGPOLISS RAUREZ BRACION (L.	PIL AGLICO : EMCLICO	311-2420639	•	(UNA FIRMACEL CIBILE)
C ALONSO FLORES PINEDO	PTE AG, ICAMERO	437-5512C67	43746912049	(LONA FIRMA GEORGE)
LIVZ URIEL NAVA SAUCEDO	PTE AG: HEADEOR	325-2517232		
C. RAPAFT SANCHEZ ALTALIRANO	PYF AG: IXTUANDEL RIG		224-1107142	JUNA FIRMA (FGIBLE)
C. OF, 10 GARGIA BENITEZ	PTE AGLUALA		324-166-47-30	-CNA FIRMA « FOIRI F»
C. HULBERTO LICINET OS CARBILLO	PTF AG: XALISCO	311-101-06-00	311-121-50 787	(UNA FIRMA (LEGIRLE)

NOMBRÉ	CARGO	TELEFONO	No. CEL.	FIRMA
C CHADALLIS ARTE AGAIR RNANSEZ	PHEAGLE PLANTED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		331-741 61 37	(FRC14410)
C. ABRABALLING ESPERICE IA	PTE AGE ROSACORADA	349-2348065	302 1170 415	
C. ANTONIC RU Z GUERRA	PTE AGE RUZ		522 232c235	#FIRUACIO:
AYARA ASULASI RALIN RALI	PIE AGE SAN PEDKOLAGUNILLAS		311 103 90 04	
DIVZ U GUADALUTE BANDELOS GOZIJAM	FITE AGE SANTA MARIA DEL ORO	327 215 30 36	J11 1000022	(FIRMACO)
C IANGELICA SIARIA CARRILLO SOLIEZ	PTE AGE SANTAGO IXCUINTEA	323-2360579		(UNA FIRMA REGISTE
C LOSE LERNANDO GOJEZ AGUAYO	PTE AGE SAN SLAS	227-104-00-57		JUNA FIRMARE, GROVE
ENZ CERAMOT STRAFA JIL'I NEZ	FUE ARE TEGRALA	000429/04.00		(UNA EBRUA 21 OBCE)
INCLESALVATOR COZANC PORTIA	PRESIDENTE AGE MARGEN (ZUBIERILO RO SANTIACO)	32.4235.6434	321 108 51 46	ANA FIRMA EFICIBLE)
UNZ LIARTHA MASIA PARTIDA ROMERO	PIE AGE TUXPAN	315 2323843	319 115 36 85	PINA FIRMA TEGRIEF
CIA, VARO RIAZ CONTES	PTE AGL TEPIC	311 2134929	311 1912163	-UNA FIRUA LEGIBLE)
IIGE OSCAR JASSO HERRERA	LEFE DE VENTANIDIA DE SINIMA EN NAVAIT	314-1350922	311-122 72 35	-UNA PIRMA (EGIBLE)
C. LICUTER ALL, AND KO GALVIZ LIBER	THE ALCOUNTERES DE NAVARO	311-13/6964		
COMMARKED BORODRIGUEZ CHAVEZ	PTE AGAIC EL ROSARIO	324-24/1207		(CESALSE)
COURT OF SAR MEGENETIALES	PIE ACED LA NORVA HI DE PE	325-2361291	.,,	(C), [A4, 91] Fe
C. JUAN ANTONIO CASTANEDA GONZALEZ	PTE AGLG APGZOLGO			SUNA FISH A (LEG-6), E
C NUCELIC SERRAND G	FITE AGLG AMATIAN DE JORA			#IR/ACO:
C. JUAN FANUEL SOSA FRIAS	FTE AGEO COSTA DE CHEA	327**22261	327 163 06 17	(UNA FIRSIA TEGIBLE)
C JESUS DONTOVA TORIBIO	PTE AGLIS REAL STA LIA LA MESCA	311-1036014	311-1445/38	CINA PIRUA LEGIELE
U FERNANDO GONZALEZ PRIENEZ	THE ADJUG NAME OF THE ASSESSMENT OF THE ASSESSME	319-2325927	311-0513421	d (80,0A,30);
C. PRINCIANOR LIGARDA B	PTE AGIJG VALLE US COATEAN			CINA LIBURA TE GIBLE I
LIVZ (2 SAR ZEPEDA ZEPEDA	PIE ASI /E DE LA COSCA TO JE D'ARZO	310-2005241	916-1002968 911-1042123	
C. DAVIER ANALYBUL DE LA RONA	PITE AGEG UNIGOS FOR ROSAGORADA		323-2321512	

}



NOTARIA PUBLICA No. 14 DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Lic. José Luis López Ramírez Titular Lic. María Natividad Samaniego Hernández Suplente

(3)



19,559

:4	i	1 -			
1	100		10	-1	10
4	- 46	W.W.		-	. 20
		1			4.4
3	8	7.	**	1	Ú.
9	10	1		all.	1
	3	1			
7	33	1	10		33
11			1		740
-31		- 7		4	
8	100		Δ¢,	'n	26
	36.	4	- V/-	2.76	305

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	No. CEL.	FIRMA
C DIGUEL PEREZ GARCIA	PTE AGEG ISSANTA CRUZ DE LAS HACIENDAS	323-113 02 02	323-28 240 86	(UNA FIRMA ILEGENER
C DENJARIN GONZALEZ AGUIRRE	PTE AGLG PUERTA AZUL		· ·· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
C RAUL AGAYA CONTRERAS	PTE AGEG GPE VICT DE PANTANO CRANDE	323-1246798		(CIRLIADO)
C TASCUAL RAGIIREZ RIVERA	PIE AGEG IXCUINTEA		323 1642312	(UNA FIRMA ILLGIBILLI
ING. DAVID SILVA GUTTERREZ	THE AGLG ACTOSIDE COMPOSTELA		3211 1275281	(UNA +1RIGA ILLGIBLE)
C. FEURIANO SILVA GUERRA	P1F AGLG YAGO		323-1125401	(UNA FIRIJA (LEGIHLE)
C JOSE FERNANDO LIARTINEZ PALOLIERA	PTF AGEG VALLE DE BANDERAS			
IAZ AJARÇIAL LEONARDO HZARRAGA NORA	FITE AGE OVINOCULTORES DEL NTE NAVARIT	325-2510610	325-1006636	duna firma il Egigle il
C. CUPERTINO BAÑGLEOS MEDINA	FIL ACLE EN OVINOS SANTIAGO		323 104 90 14	(UNAT IRMA ILL GIBLES)
LIVZ ESTEBAN LOPEZ GUNZACEZ	GERENTE CEEPPNAY			ONA FIRMA ILEGIBLE IS
C. OCTAVIO RUIZ IJUÑOZ	PTE, DE AGLIANARIE DEL SUR DEL NAYAR		311-101-50-23	ILINA FIRMA ILEGIBLER
ING FRANCISCO JAVIER ULLOA ESCALANTE	PRESIDENCE AGE REAL DEL ZOPILOTE	319-23 3 17 10		(UNA L'IRIGA IL EGIRLE IS
C. VICTOR MANUEL LOPEZ FONCE	PRESIDENTE ACCE EN LECRE Y DERIVADOS DE VILLA HIDALGO	323 1007770		(UNA FIRMA REGIBLE)
C. FERDIN LARA VILLARREAL	PRESIDENTE AGEGENERAL SANJUAN PEYOTAN	311-1090778 311 1222389	320-2399611	(UNA FIRMA I F GIGIT-)
C. AUSENCIO GONZALEZ CAMACHO	PTE AGE CENERAL SIERRA DE VALLEJO		322 1702567	(FBR.IADO)
ING JESUS ALBERTO CUILLEN DURAN	REPRESENTANTE AGELAN	317 211 79 70	311 2456108	
NVZ GUSTAVO BARTINEZ LOKEN	REPRESENTANTE SENASICA		311-137 35 93	
C. CELSO VARGAS RUIZ	COSITÉ VIGILANCIA CEEPPNAY		197-103-01-63	(UNA FIRMA NEGIRIE)
MIGUEL CASTRO	Presidente Asiciación Avicultores	3112110000	311 1019063	duna firma il egible i

-----EXISTENCIA LEGAL Y PERSONERÍA-

- --- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, fracción XVI, párrafos A y B, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, la legal existencia del "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL y el carácter o personalidad con que comparece el señor ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA quedaron acreditadas de la siguiente manera:

 A) EXISTENCIA LEGAL.- Con la Escritura Pública número 11,533 once mil quinientos treinta y tres.
- Volumen XXXVII trigésimo séptimo, Libro V quinto, del protocolo a cargo del Licenciado JOSÉ LUIS BEJAR FONSECA, Titular de la Notaria Pública número 13 trece de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Nayarit, Instrumento que contiene que contiene CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DENOMINADA: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL, de fecha 31 treinta y uno del mes de Julio del año de 1990 mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, el día 14 catorce del mes de Agosto del año 1990 mil novecientos noventa, en el Tomo 8 ocho de la Sección IV cuarta, bajo Partida número 8 ocho - Doy fe -
- PERSONERÍA.- Con el Acta de Asamblea General Anual Ordinaria del "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL, correspondiente al ejercicio presupuestal de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2014-2017 (dos mil catorce, guion, dos mil diecisiete), documento que ha quedado debidamente protocolizado en este instrumento para todos los efectos legales a que haya lugar -
- - Dicha Sociedad Civil se rige de acuerdo a su Acta y Estatutos, y a lo no previsto en los mismos de conformidad con lo dispuesto en la Código Civil del Estado de Nayarit; y las demás leyes de aplicación supletoria, teniendo como elementos los siguientes:-
- Denominación: "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL.-
- - Domicilio: Tepic, Nayarit.-
- --- Duración: 99 noventa y nueve años.----
- - Objeto: ARTICULO 4 cuatro.- A) Incrementar y operar la administración del patrimonio, para la realización de los programas de desarrollo, fomento, salud animal, capacitación y asistencia técnica en los centros de apoyo, que son: (citase los Centros de Fomento Pecuario, Laboratorios de salud animal y Bancos de Semen).- B) Adquirir o rentar bienes inmuebles o muebles en medida necesario para cumplimiento del desarrollo fomento, salud animal, y verificar el destino que se les da a dichas rentas o adquisiciones.- C) Apoyar las acciones de la capacitación y asistencia técnica que realiza la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Gobierno del Estado de Productores del Sector Social y Pequeños propietarios.- D) Realizar y apoyar programas de salud animal y operar casetas de vigilancia y control zoosanitario.- E) Desarrollar programas de mejoramiento genético a través de la inseminación artificial, trasplante de embriones, canje de sementales, paquetes familiares y divulgación de las tecnologías generadas en beneficio de los productores pecuarios en el Estado.- ARTÍCULO 5 cinco.- A) Aprobar y proporcionar los apoyos económicos para el desarrollo, fomento, salud animal, e investigación en los centros referidos, previa presentación de programas y presupuestos respectivos - B) Otorgar becas o cualquier otra clase de incentivos que tengan por finalidad de mejoramiento académico del personal técnico que labora en los centros.- Doy Fe.
- NOTA. Para cumplir con lo dispuesto por el octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, hago constar: que solicité al compareciente me proporcionara la Clave del Registro

Federal de Contribuyentes y la Cédula de Identificación Fiscal o la Constancia de Registro Fiscal correspondiente, tanto de la persona moral como de los socios; manifestándome lo siguiente: Que el Registro Federal de Contribuyentes de su representada es CEF900731465 (ce, e, efe, nueve, cero, cero, siete, tres, uno, cuatro, seis, cinco), como lo acredita con la Cédula de Identificación Fiscal correspondiente; Documento que doy fe tener a la vista y de la que agrego copia fotostática al apéndice de este instrumento, bajo este número y marcada con la letra "E" (e). Doy fe. Que su Registro Federal de Contribuyentes es EIZA610422JL3 (e, i, zeta, a, seis, uno, cero, cuatro. dos, dos, jota, ele, tres, como lo acredita con la Cédula de Identificación Fiscal correspondiente, Documento que doy fe tener a la vista y de la que agrego copia fotostática al apéndice de este instrumento, bajo este número y marcada con la letra "F" (efe). Doy fe. Que la Cédula de Identificación Fiscal o el Registro Federal de Contribuyentes de los demás socios GOBIE no las tiene consigo en este momento, por lo que les advierto que daré el aviso a que se refiere la Resolución Miscelánea Fiscal en vigor. Doy fe.------CERTIFICACION NOTARIAL------- Yo, El Notario, finalmente certifico y Doy Fe.--De la identificación del Suscrito Notario ante el compareciente así como la de él ante mí.--De la veracidad del acto.-B) De que los documentos relacionados e insertos que contiene el presente instrumento, concuerdan C) fielmente con sus originales, los que he tenido a la vista.-De que el señor ADALBERTO ESPINOZA ZAMORA manifiesta que las facultades con las cuales comparece al otorgamiento de este Instrumento Público, subsisten a la fecha, ya que no le han sido revocadas, ni limitadas en forma alguna y que el cargo que ostenta continua vigente. De que hice saber a el compareciente del derecho que tiene de leer personalmente el presente instrumento; del derecho que tiene de que le sea explicado por el suscrito notario su contenido, a lo que manifestó su conformidad, y leído que le fue, explicado su contenido, e ilustrado acerca del valor, alcance y consecuencias legales del mismo, manifestó comprensión plena, y en señal de conformidad lo ratifica y firma en mi presencia, así como la copia que agregare al apéndice de este tomo, todo ello el día de su otorgamiento.- Doy fe. - FIRMADO: Ante mí.- mi firma y sello de autorizar de la notaria.- Doy fe.-- - A U T O R I Z O el mismo día de su otorgamiento en el mismo acto y definitivamente el presente documento en virtud de no causar impuesto alguno.- Doy fe. REGIMEN LEGAL DEL MANDATO-(Artículo 1926 del Código Civil para el Estado de Nayarit) - - - En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastara que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda las facultades administrativas-- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos. - Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. -- Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. -- Es PRIMER TESTIMONIO que se compulsa de su matriz o sea del Tomo (XXIII) Vigésimo tercero, Libro (1) uno, del protocolo a cargo del Suscrito Notario, para ser entregado en (3) tres fojas útiles, debidamente corregidas cotejadas y selladas, al señor ÁDALBERTO ESPINOZA ZAMORA, en su carácter de Presidente Saliente de la sociedad civil denominada "COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT" SOCIEDAD CIVIL. -- Tepic, Nayarit; a los Veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciocho. LIC. Y NOT. JOSÉ LUÍS LÓPEZ RAMÍREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚM. 🗺 LORL-460228FP5

JLLR/okls

STATE UNDOS Teplc, Nayarit, Sde Enero del 20 18 🖔 Quedó registrada la escritura que antecede Incorporándose al libro Serie____ que Registró GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDA D DEL COMERCIO TEPIC, NAYARIT Partida No. erechos pagados según boleta No. DE NAYARIT RO PÚBLICO DA D C I O

LIC. PARIS ALONSO MENDOZA JIMÉNEZ DIRECTO DE LA PROPUDAD Y DEL COMERCIO